



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Abril de 2010

231/10

Expte. N° 14.284/08

VISTO:

La Resolución N° 1012-HCD-08 por la cual se crea la **Comisión de Higiene y Seguridad Laboral** de la Facultad de Ingeniería en el ámbito y jurisdicción de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota ingresada N° 533/10, Ing. Héctor Raúl Casado, en su carácter de Vicedecano de la Facultad, eleva la propuesta de incorporar a la citada Comisión, al Representante del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad;

Que asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1012/08, la citada Comisión está designada hasta el 10/10/09. Previa consulta al Señor Vicedecano, se deja aclarado que la Comisión ha continuado trabajando hasta el momento;

Que además el Ing. Héctor Casado, como Vicedecano de la Facultad, es quien está a cargo de la coordinación de la mencionada Comisión;

Que la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 07/10, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Héctor Raúl Casado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IV sesión ordinaria del 07 de Abril de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de los siguientes miembros de la **COMISIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, a partir del 11 de Octubre de 2009 y hasta el 10 de Agosto de 2010, fecha en la cual deberá definirse la continuidad y/o renovación de la misma:

Ing. Lorgio MERCADO FUENTES (INIQUI)  
Ing. Leung Hung KWOK (INBEMI)  
Ing. Juan Herman ROBIN (IIDISA)  
Mg. Ing. Mario TOLEDO (ICMASA)  
Esp. Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS (Escuela de Ingeniería Civil)  
Sr. Raúl Ariel FIGUEROA (Personal de Apoyo Universitario)

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

231/10

Expte. N° 14.284/08

Y por los especialistas en la temática:

Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO  
Ing. Viviana Isabel LIBERAL  
Ing. Gloria del Carmen PLAZA  
Ing. Emilio Manuel SERRANO  
Ing. Roberto Néelson FERNÁNDEZ  
Ing. Ricardo JAKÚLICA

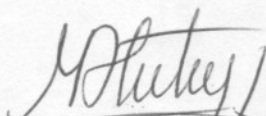
ARTICULO 2°.- Reconocer la actividad realizada por el Ing. Héctor Raúl CASADO, como Coordinador de la **Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ingeniería**, desde la fecha de su designación, 10 de Octubre de 2008.


ARTICULO 3°.- Establecer que el Vicedecano de la Facultad actuará como Coordinador de la mencionada Comisión.

ARTICULO 4°.- Reconocer la incorporación del Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, a la **Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ingeniería**, en representación del Personal de Apoyo Universitario, a partir del 07 de Abril de 2010.

ARTICULO 5°.- Encomendar a la citada Comisión, la redacción de un Reglamento de Funcionamiento.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a los miembros de la Comisión anteriormente designados, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA